

EL ALMANZORA

PERIODICO DE INTERESES GENERALES, REGIONALES Y LOCALES
SE PUBLICA LOS DOMINGOS

AÑO I. Huercal-Overa 19 de Mayo de 1889. Número 1.

El quinto.

Cualquiera que empieze a leer estas líneas sin duda que se figurará vamos a enjaretar algún sermón sobre el quinto mandamiento de la Ley de Dios ó el de los de la Iglesia; más no es así, aun que si pudiera haber algún rozamiento entre ambos y el asunto que vamos a tratar, cual es el QUINTO trozo de la carretera de Velez Rubio á ésta villa. Y decimos que esos mandamientos, el primero en todas sus partes y el segundo en lo de pagar, pudieran tener algún rozamiento con dicho quinto, si desde luego á los braceros ocupados en él se les tuviese trabajando de castillas a estrelas y no se les pagara lo que concientudamente deben ganar, pero no siendo así, claro es que no lo tienen.

Hablando de dicha carretera dijimos en nuestro primer número que los contratistas (a quienes no conocían), venían animados de los mejores deseos según lo que se decía. En el siguiente, en otro suyo, también dijimos que la gente que trabajaba eran de 15 á 20 individuos y que los que se les satisfacía era tan exiguo que algunos iban tomando las de Villy, Diego; y entonces tuvimos el gusto de conocer, a uno de ellos que nos habló, no para darnos las gracias por nuestro primer sueldo, sino para darnos las quejas por el segundo, siendo tan condiderables sus rozamientos que desde luego nos propusimos no decir una palabra más sobre el asunto. No obstante este propósito, si deseábamos haber algo respecto al particular y para ello comisionamos a cierto señor a fin de que recogiese los datos necesarios de la oficina correspondiente; mas sin saber la causa, hasta la fecha no nos ha dicho nada, por lo que, no solo nadie decimos, sino que tampoco nadie sabemos; así es que nos abstendremos de decir lo que está mal o bien, lo que está con arreglo al pliego de condiciones ó no lo está, por que como nosotros no entendemos de ca-

rreras ni conocemos éste no queremos errar. Porque preferíramos decir que los jornales se pagan como antes, que los braceros no tienen tiempo ni aun para fumarse un cigarro, estén asiendo trabajar, que la nueva carretera se está construyendo sobre la antigua con pequeños rebajes que es lo único que la diferencia de la primitiva y con sus rebajes, como aquella la que se está calcando los tiene que se va a terminar pronto, poniéndolo con mucha tierra, se está, ó mas bien, se han hecho los puecos: que como los jornaleros no hacen mas que echar la piedra en la caja y allí la machacan pronto se van a terminar los trabajos, pues según nos dicen ya están en algunas partes cubriendo la grava; pero como de ésto nada sabemos, ni nada entendemos nada queremos decir. Que el camino sea tortuoso, con altos y bajos, con virutas y revueltas? Salga como quiera lo que nosotros queremos es llegar a la tan eternamente deseada comunicación de esta localidad con Velez Rubio.

Hechas, pues, estas salvedades diremos que lo que vamos á tratar es del pedazo de indicado camino que desde la parte alta del pueblo irá a enlazar con la carretera de Puerto Lumbreras a Almería. Dicho pedazo, por lo que trazado ya al internarse en el pueblo por la plaza del Mercado del ganado, describe una curva tan violenta que desde luego estamos seguros que, si delante de las bestias que tieren de cualquier vehículo no va un vigilante, han de ocurrir miles de desgracias, pues solo pueden verse aquellos en el sitio citado cuando ya están encima. A los 15 ó 20 metros de la primera desciende con tanta inclinación que ha de ser necesario a todo carro llevar doble juego de tornos, porque de no ser así, al llegar al final, en donde se encuentra otra curva, en peores condiciones que la anterior, no hay más que dar en tierra. Es decir, que todo el pedazo que atraviesa el sitio arriba dicho hasta la carretera indicada va á ser una serie de curvas y pendientes tan continuadas y en

tan corto tramo como el que sigue que sin género de duda se puede afirmar que de ser milagro no caiga el carro que por el pase ya en un punto, ya en otros tal es su trazado. Y si desde luego, estuviéramos convencidos que era imposible dar otra dirección á tal camino, no nos atañaría mos en dar la publicidad necesaria, pero cuando vemos que con un poco más de gasto (por la indemnización que hubiese de pagarse,) se habría quitado ese constante peligro, no podemos menos de lanzarlo á la publicidad para que, llegando á los oídos de aquellos que deben oír, pongan el remedio ahora que es tiempo, para con eso nos evitarán muchos disgustos y molestias.

El Nuevo Cementerio.

Nosotros fuimos los primeros en llamar la atención de estos habitantes, á cerca de la necesidad imprescindible de construir un nuevo cementerio que pusiera á cubierto de todo género de profanaciones los restos de los desgraciados seres que nos precedían en el eterno viaje; y por lo mismo teníamos de recho á que nuestra opinión fuera consultada por los que han tomado á su cargo la realización de esta obra; que las buenas formas nunca deben estar reñidas.

Firmé era el propósito que teníamos de no volver á tratar este asunto desde las columnas de ésta publicación, dejando á los gobernadores del mismo hiciesen cuanto quisieran se les ocurriera, y se el persistiríamos si no hubieran llegado á nuestros oídos las protestas de gran parte de la población: que no está conforme con la forma de concejal que han elegido para construir el nuevo cementerio.

Este pueblo jamás podrá prestar su consentimiento á aquella, porque nunca ha satisfecho cantidad alguna por el sitio en que ha depositado sus hijos, cuya costumbre es tan antigua como existe en esta villa y querer ahora modificarla sería una locura, que no traería ser consecuencias, porque la masa general de la población, no se iudicaría la consecución de tal proyecto, que tanto se encuentra ya de gravemente poco a poco van concluyendo con su antigua existencia.

ALMÁZOZA

El sitio designado, según referencias fidedignas, carece por la posición geográfica que ocupa de todas las condiciones higiénicas que deba reunir un edificio de esta clase, y por si esto no fuere bastante a impedir que se verificara tal proyecto, se ha tenido la ocurrencia de pensar en un lugar próximo al mejor y al más bello de los paseos que posee esta población que con aquél motivo se utilizará, y cerca del lugar donde ha de instalarse la estación en el ferrocarril de Murcia a Granada.

Además de estos dos razoamientos, existe otro que debe tenerse más en cuenta por la comisión encargada de la gestión del asunto que fue el principal que motivó la publicación en este periódico del sueldo que al principio hacemos referencia.

Sabido es que en el actual cementerio existen decenas de cadáveres casi insepultos expuestos siempre a las profanaciones que el abandono y la apatía dan lugar; y cuando ahora que se encuentra abierto al público sucede esto que no será el día que se cierre y que nadie se acuerde ni de que ha ocurrido, y que no se nos diga qué se velará por su conservación, puesto que hay un ejemplo palpable que nunca se olvidará de las personas sensatas.

Pensar en edificar otro cementerio que no sea en el mismo lugar donde se encuentra el actual, y con distintas condiciones, no hace nada, porque este vecindario no prestará su apoyo y por lo mismo la idea morirá y se quedarán en vano los proyectos a que debiera verificarse para bien y honra de todos.

Si se quiere que viva el pensamiento y que se realice, no hay más que pensar en reedificar éste.

Consultad, no a una docena de amigos, sino al pueblo entero y os convencerá de la verdad de nuestros escritos.

Sección de Noticias

De *El Pabellón Nacional*.

Es importante sentirse, no sólo en España, sino en Europa, que en el mundo entero, los efectos de la Exposición universal.

Es realmente notable este empuje vigoroso dado a la civilización por los franceses.

Su lema debió haber sido el siguiente: *De hacer las cosas, bien, ó no hacerlas.*

En París reina en estos momentos una agitación febril. Las últimas noticias que de allí se reciben, acusan una carestía tal en todos los artículos, que se teme una crisis económica pasada la Exposición.

Prohíben los que, no teniendo obligaciones que les retengan, puedan visitarla! La famosa torre Eiffel, ventarrón dorrocho de vigor humano, que cada noche guardian se yergue magníficamente sobre su base, sin disputa una de las cosas de preferente atención para el visitante. Ayer debió quedar colocado el faro

de luz eléctrica, comprendiendo tres lentes: una azul, otra blanca y la tercera roja; de modo, quedando vuelta al faro, parece la bandera francesa arrastrándose en la tierra. Quedará también instalado en breve un reloj que dará la hora de todos los países del mundo.

Verdaderamente resulta algo fantástico y como tomado de algún pasaje de las «Mil y una noches» el que en ella se disfruta de sol, cuando a sus pies, en París, estalla una terrible tempestad, que en su interior se tira un periódico en cuatro ó cinco idiomas, que todo cuanto ambiciona el visitante lo tiene sin necesidad de ir a París, como servicio de Correos, Teléfonos, Telégrafos, lujosos y bien servidos restaurantes, etc.; un conjunto, en fin, tal de comodidades y adelantos ingenuos, que a la legua dejan trasluir la invención francesa.

Algo les falta, sin embargo, a los franceses; pues cuánto darían ellos por poder presentar en París el grandioso espectáculo marítimo que tuvo efecto durante la Exposición de Barcelona?

Nada es perfecto en este mundo.

Ha visitado nuestra Redacción, *La Ola*, revista semanal, científica y literaria que se publica en Almería, con quien gustosos estableceremos el cambio.

El Domingo pasado tuvimos el gusto de saludar a nuestro buen amigo D. José Gibert el que nos manifestó que habiendo estado en Cádiz ha tenido la hora de hablar con el inventor del submarino «Peral», siendo su entusiasmo tal, que si hemos de atenernos a lo que dice lo manifestó aquel hombre eminentemente y él observó, es infalible el buen resultado de tan trascendental invento.

Nos alegramos con toda nuestra alma, sean favorables los resultados, de las pruebas venideras de dicho submarino, tanto por la importancia que en si encierra para nuestra nación, como por la satisfacción que habrá de proporcionar a todos los que, como el Sr. Gibert, obrigen en su pecho un corazón entusiasta.

Con sumo gusto hemos sabido como a nuestro antiguo amigo y compañero, D. Juan Aliaga Segura, Maestro de María, se le ha concedido por el M. de Fomento la cruz de Isabel la Católica.

Le damos la enhorabuena y le deseamos fuerzas para que pueda sobre llevarla con pasión en unión de la que tanto alige y apasiona el Magisterio de primera enseñanza traducida en falta de pagos.

Nuestro colega *El Ferrocarril* hablando de la condonación de contribuciones dice:

«El plazo votado por las Cámaras y que en breve sancionará la Reina, es por dos años quedando limitado ese privilegio al beneficio de los individuos que demuestren que sus propiedades han sido perjudicados por la calamidad extraordinaria de la inundación, y solo por lo respectivo a los

predios que hayan sufrido el perjuicio, como dice textualmente la enmienda del Sr. Gas Gayón, aceptada por la comisión del Congreso cuando se discutió el proyecto.

Corto es el plazo y muchas las limitaciones; pero así y todo, algo se ha conseguido, felicitándonos de ello por ser justo y necesario, y porque esa ley vendrá a minimizar las desgracias que en esta provincia se lamentan y se lloran.

«Cuando se quiere...»

«Telegramas particulares de la Habana dicen que el gobernador general de Cuba, Sr. Salamanca, ha descubierto y entregado a los tribunales una sociedad secreta de estafadores que realizaban negocios y compras en grande cantidad sin vacilar ante los mayores delitos para el logro de su objeto, formada por personas, el parecer distinguidas, y que llevaba el título de la "Mano blanca".

«Parece que hay relación entre sus individuos y el reciente crimen de que fueron víctimas dos ancianos riquísimos, los capellanes Sastido.

También el general ha descubierto e identificado a los autores del secuestro de D. Dímaso Campoy, ocurrido en tiempos del general Martínez, y a los de otros dos secuestros realizados en la época de su mandato.

En los dos meses y días que lleva éste de duración, ha tenido la recaudación de las aduanas de la isla un aumento de 616,000 duros.»

MOCES Y SEÑORAS

Dice *El Forense*:

En nombre de los médicos forenses del territorio y en el de todos los Peritos médicos que actúan en la Audiencia de Málaga, Oviedo rogamos al Sr. Rengifo, presidente de este alto tribunal, y a los Sres. magistrados que se dignen acordar se indemnice a los peritos médicos con las mismas cantidades que antaño abonaban, pues las actuales cuotas, por lo exigüas, son deficientes para pago de gastos y expensas para los profesores que, tras de disprensiosa carrera, tienen que abandonar su domicilio por uno ó dos días y pagar carroaje y gastos de estación y solo se les abonan 30 pesetas.

De la restitución de los Gres de Salinas esperamos temen acuerdo favorable a nuestra justa petición.

«Que atrasado de noticias anda *El Forense*! No sabe que nos habemos picado en las economías? Empesaremos por rebajar a unos la mitad, a otros dos terceras partes y seguiremos bajando hasta, si es necesario, su primor el ochociente al loro. Estamos en los tiempos de D. Venancio y hay que vivir con arreglo a ellos.

«Que sucede en cierto pueblo importante de

LA ALMANZORA

este partido, que la correspondencia oficial del Ayuntamiento tiene que depositarse en este buzón?

Mucha confianza debe inspirar el encargado de la cartería.

No es así como debe proceder ese Ayuntamiento, sino denunciando los abusos que puedan cometerse a quien corresponda. Es que se considera impotente?

Podemos decir a quien nos pregunta por la denuncia presentada en este Juzgado en cinco de Marzo del pasado año que efectivamente se nos ha manifestado hace ya mucho tiempo **se sobreseyó**.

Sección Local.

Las aguas depositadas en la pequeña bañera de la fuente de la glorieta, despiden un olor insopportable.

Los vecinos, que denuncian este abuso, ruegan al Sr. Alcalde se sirva disponer lo conveniente a fin de corregirlo.

En la Ajencia ejecutiva de esta zona se está instruyendo expediente de apremio de instancia de la Delegación de Hacienda contra los concejales de este Ayuntamiento, sobre cobro de 153.000 pesetas procedentes de los adeudos que hace al Tesoro esta corporación desde hace 20 años.

Con tal motivo reinó un gran pánico en las esferas municipales, llevando las consiguientes zozobras a las familias de estos señores.

Consecuencias de desempeñar los cargos concejiles!

Se nos manifiesta que el depósito de aguas no ha sido limpiado desde hace muchísimo tiempo.

Llamamos la atención del encargado de este servicio, sobre la necesidad de verificar la limpia cuanto antes; pues ya estamos cerca del calor y podría ocurrir esto abandonar muchas enfermedades.

Y venimos con gusto que se sometiera a un análisis químico ciertos géneros que se expenden en algunos establecimientos de esta villa para que el público se convenga de que no se adulteran, y en caso contrario se procediera contra aquellos que a costa de la ganancia sacrifican hasta la

salud de sus vecinos.

No sería posible que los municipales dedicaran algunas horas a hacer que de las calles desaparecieran los carros y bestias que algunos vecinos, con la mayor tranquilidad del mundo, dejan en ellas con perjuicio de los transeúntes?

Esperamos se ponga el remedio máximo cuando viene a alguno de dichos individuos que no hace más que guardar plazas lo que prueba, ó al menos así parece, no tiene nada que hacer.

Sor. Alcalde, según se nos dice, en los días de mercado antes de la hora señalada hay muchos recobreros que se dedican a hacer sus compras habituales, perjudicando con ésto a los demás consumidores.

Le rogamos, por lo tanto, dé las órdenes oportunas, para que desaparezca tal abuso.

El 16 fue conducido a su última morada el cadáver de la que fué esposa de nuestro buen amigo D. Pedro Sanchez Parra, D.^r Plácida Fernandez.

Damos nuestro más sentido pésame a dicho Sr. así como a toda su apreciable familia deseandoles la resignación cristiana que en tan tristes ocasiones se necesita.

El 15 puso fin a sus días en su casa de campo de esta jurisdicción un desgraciado labrador, colgándose de un árbol. La causa, según se dice, son disgustos de familia.

De cuanta intranquilidad se hallarán posidos los culpables!

El día 14 del presente mes tuvimos el gusto de oír en su 1.^a defensa a nuestro distinguido amigo y peleador el abogado Don Francisco Jimenez y Fernandez. La causa que dió motivo a la celebración del juicio oral fué por el delito de estafa cometido por Antonio Egea Rubio y José Rubio Lopez vecinos de Bacares. Los que le conocemos esperábamos mucho de él, pero hoy que confesar qué al escucharlo fuimos agradablemente sorprendidos, pues más que un principiante lo que nos pareció fué un verdadero orador abezaado en las lides del fóro. Si no temiesennos, dada su modestia, molestarle, no dejaríamos la pluma sin hacer un elogio merecido de su defensa, pero ya que a esto renunciamos por la razón indicada, permítanos decir que sigue en las causas sucesivas haciendo oraciones tan

acabadas como la que pronunció el referido dia 14 en defensa de sus patrocinados y de seguro conseguirá además de fama la debida recompensa y satisfecho debe estar cuando, según tenemos entendido, la Sala, conformándose en su todo con su petición ha absuelto libremente a los procesados del delito que se les imputaba, con pronunciamiento favorable, declarando además las costas de oficio.

El dia 15 y 16 tuvimos el gusto de asistir al juicio oral que se celebró en esta Audiencia con motivo de la causa seguida a Francisco Sanchez Carrillo y Juan Exposito por el delito de homicidio en la persona de Pedro Rodriguez Oller el dia 30 de Julio del año próximo pasado en término de la vecina villa de Albox.

El Ministerio Fiscal pidió para los procesados la pena de 14 años 8 meses y 10 días con circunstancias atenuantes para el Exposito por ser menor de 15 años. La defensa a cargo del muy ilustrado abogado Señor Mena Marquez hizo una brillantísima oración, como todas las suyas, donde como siempre estuvo a grande altura con elocuencia propia del notable jurísculto.

AUDIENCIA DE LO CRIMINAL

JUICIOS SEÑALADOS PARA LA SEMANA PROXIMA.

Día 24 Causa procedente del Juzgado de Purchena, contra Juan Tapia y otro por falsedad. Quejillante, D. Alberto Garcia Usoros. Procurador, Sanchez Rubio. Abogado, D. Justo P. Acosta. Procurador, Mena Usoros.

ANUNCIO

Molines de viento regulables hidráulicos sistema Soler único premiado y con medalla de oro en la Exposición de Barcelona, propios para elevar aguas de todas profundidades, a precios convenientes y al alcance de todas las fortunas.

Entenderse con D. Patricio Benítez, único representante en la provincia de Almería.

Imp. de La LIBERTAD—ILLUECA—Ovra.

SECCION DE ANUNCIOS.

LA FUNERARIA.

MIGUEL MARTINEZ

(A) El Parque, monor.

7-ARCO-7

Depósito de hataudes de Zinc
con fondo dorado, plateado,
bronceado y negro, en todos ta-
maños; así como también en
maderas de Nogal y Chioba pu-
llinotados y de Pino forrados,
estos últimos a precios conve-
nientes.

Esta misma casa ofrece al pú-
blico un buen surtido en perso-
nas de todas clases.

IMPRENTA

DE LA

LIBRERIA

En este establecimien-
to tipográfico, se hacen
toda clase de impresio-
nes, esquelas funerarias
y se timbra papel a pre-
ciós económicos.

Tarjetas de visita a 8, 10, 12 y 14 reales ciento.

EL ALMANZORA

Periódico de intereses generales

SE PUBLICA TODOS LOS DOMINGOS

PRECIO DE SUSCRICION

En Huércal-Overa un mes, 50 centimos de peseta Fuerá, tres meses dos pesetas. Pago anticipado.

Anuncios y comunicados a precios convencionales

DIRECCION, REDACCION, Y ADMINISTRACION

CALLE MAYOR NUMERO 47.